"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ESCURRA MENDEZ NICANOR ELIAS
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-045-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 579-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 18/05/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 284.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/08/2010, Término: 15/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 255-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 237-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.3U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		51.23	51.226
2	*Unonopsis matewsii \| Marañón*		23.95	0
3	*Couratari guianensis \| Misa*		37.97	37.967
4	*Vismia sp. \| Inca pacae*		34.39	34.386
5	*Pouteria neglecta \| Caimito*		30.7	30.7

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Castilla ulei* \| *Goma*		22.26	22.259	4.109	18,5%	18,5%
2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		36.58	36.559	10.089	27,6%	27,6%
3	*NN* \| *Aleton*		47.52	47.478	11.818	24,9%	24,9%

Fuente: Resolución N° 237-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:42

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.